¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1844. No. 6,251.

EL EDITOR.

CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA.

DEBATES SOBRE LA CUESTION DEL RIO DE LA PLATA.

Continuacion—Mr. Thiers, prosiguiendo sus encomios á los bárbaros rebeldes en el Rio de la Plata, establece que "el tratado imponia" al General Rosas "no degollar á los Argentinos que habian hecho la guerra" con los Franceses—Que responda cualquiera si es posible en ninguna estipulacion pública semejante absurdo; y si no es el colmo de la incoherencia y de la extravagancia que Mr. Thiers haya empleado seriamente ese argumento, á vista del artículo 3. ° de la Convencion del 29 de Octubre, 1840, cuyo tenor es este: "Art. 3. ° Si "en el término de un mes que ha de contarse desde la dicha ratificacion los "Argentinos que han sido proscriptos de su pais natal, en diversas épocas des-"pues del 1. ° de Diciembre de 1828, abandonando todos, ó una parte de en-"tre ellos la actitud hóstil en que se hallan actualmente contra el Gobierno "de Buenos Ayres Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confedera-"cion Argentina, el referido Gobierno admitiendo desde ahora para este caso "la amistosa interposicion de la Francia, relativamente á las personas de estos "individuos, ofrece conceder permiso de volver á entrar en el territorio de su "Patria á todos aquellos cuya presencia en este territorio no sea incompatible "con el órden y seguridad pública: bajo el concepto de que las personas á "quienes este permiso se acordare no serán molestadas ni perseguidas por su "conducta anterior—En cuanto á los que se hallan con las armas en la mano "dentro del territorio de la Confederacion Argentina, tendrá lugar el presen-"te artículo solo en favor de aquellos que las hayan depuesto en el término de "ocho dias, contados desde la oficial comunicacion que á su Gefe se hará de "la presente Convencion por medio de un Agente Frances y otro Argentino "especialmente encargados de esa mision. No son comprendidos en el pre-"sente artículo los Generales y los Gefes Comandantes de cuerpos, excepto "aquellos que por sus hechos ulteriores se hagan dignos de la clemencia "y consideracion del Gobierno de Buenos Ayres"—Este es el artículo á que alude Mr. Thiers con una crueldad de cálculo que dista de ser su propia conviccion—La Francia reconoció la actitud hóstil, la agresion de los salvages unitarios; reconoció el derecho del Gobierno Argentino; y este comprendió en su clemencia á aquellos rebeldes cuyo perdon podia ser compatible con el órden y seguridad pública—El General Rosas fiel á la constante inspiracion de su política, extendió la clemencia del Gobierno de un modo digno de perpetuo recuerdo: Todos los presos políticos, fueron restituidos á la libertad, y todos los prisioneros de guerra gozaron del mismo beneficio espontáneo, proveniente de la política del General Rosas—A los que solamente mirasen en ella una improvisacion digna de las circunstancias, les recordaremos que, en Noviembre de 1839, en lo mas profundo de la lucha, demostró igual clemencia con mas de setecientos prisioneros de guerra en la victoria de Chascomus, y decretó la remision de la pena legal de algunos conspiradores sorprendidos y convictos en Buenos Aires de un complot sanguinario y atroz de rebelion y asesinatos—Al dia siguiente de la Convencion el General Rosas publicó una proclama de perdon; y marchó prontamente la Comision Franco-Argentina, convenida en el citado artículo, con el fin de aconsejar á Lavalle y demas salvages unitarios la cesacion de una guerra sangrienta é inútil—Aquellos bárbaros se precipitaron á la batalla del Quebracho; y en vez de admitir, despues de vencidos en esta, una inspiracion pacífica, contestaron al Agente Frances Mr. Halley, rechazando sus proposiciones, y renovaron con mas furor su programa de guerra de exterminio—El Gobierno del General Rosas no alteró su clemencia; y mientras Lavalle y Madrid, despues de la Convencion del 29 de Octubre de 1840, expedian y ejecutaban en las Provincias del Interior el bárbaro decreto "autorizando á todos los ha-"bitantes para matar á los enemigos de la libertad," el General Rosas prosiguió la misma política de perdon á que debieron su libertad los prisioneros del Quebracho, á excepcion del titulado Coronel Diaz—No nos faltaremos á nosotros mismos, ponderando el sacrificio personal que cada uno de los Argentinos podia ver en esa determinacion, jamás alterada, de clemencia hácia los bárbaros enemigos de la Patria—El solo efecto que pudiera temerse seria haber sido adoptado con demasiado desinterés y celo—El Gobierno del General Rosas ha continuado su política en medio de la terrible situacion de las cosas; de las devastaciones unitarias que han irritado á los pueblos, y de la necesidad de apoyarse en el sentimiento público, de contemplarlo y de dirigirlo para asegurar el triunfo de la nacionalidad y del órden—Si en el ardor de los combates y en los desórdenes interiores, promovidos por los mismos salvages unitarios, no ha prevalecido algunas veces la moderacion y la generosidad que ha caracterizado siempre al Gobierno del General Rosas, es preciso explicarlo, no por la absurda suposicion de un sistema cruel, que Mr. Thiers proclama sin pretexto alguno, sino por el delirio, los errores, y los crímenes mismos de que ninguna conmocion profunda estuvo, ni estará jamas exenta—Pero aquí, ademas de la confusion inicua, que se establece por el Orador, de la política del Gobierno con las pasiones de los individuos, hay una infidelidad atroz, proveniente de una táctica de calumnia á todo trance—Segun esas declamaciones impetuosas se creeria que el furor ha dominado en el Gabinete; y que se ha exterminado sin piedad á los salvages unitarios en número espantoso, y con suplicios horribles—Se creeria que la proscripcion ha agitado su sangrienta cuchilla sobre las Ciudades y los campos; y que los gritos de victoria han sofocado el gemido doloroso de todos los vencidos "*degollados*"—Tal es el espíritu y contenido de la acusacion de Mr. Thiers!—Pero esos son ruidos vanos y rídiculos que, cambiando de forma todos los dias, atestiguan siempre su impotencia, al examinar los hechos—No se enumeran los casos deplorados con generalidades ultrajantes; y siendo tan conocidos los sucesos, se evita su analisis; porque este revela toda la clemencia del Gobierno en contraste con las mas bárbaras agresiones—Cuando las pasiones desencadenadas abrieron en medio de nosotros un volcan inmenso, cuando "marchaban bajo la direccion de los "Agentes Consulares de la Francia," Mr. Thiers se apresuró á restablecer la amistad con el Gobierno Argentino, con todo la perfecta igualdad entre dos naciones independientes, entre dos Gobiernos civilizados—Hoy que ha pasado el ruido de esa explosion, es cuando nace su terror, y estalla su calumnia!—Difama para pedir la guerra; y quiere la guerra porque conviene á sus cálculos errados é inhumanos—Estos son presagios seguros de sucesos que reposan para el porvenir; mientras se deja á una parte de la poblacion extrangera en Montevideo proseguir una agresion atroz—Guardémonos de creer los Americanos que esa política cruel pueda hacer un sacrificio á los principios y á la humanidad—Antes que la opinion del Mundo la juzgue con la severidad que merece, anticipémonos á comprenderla y maldecirla—Importa observar lo que se propala contra los pueblos y los Gobiernos del Rio de la Plata, en los momentos que estos esperan una reparacion, sin desviarse de la perfecta amistad y del leal cumplimiento de los Tratados—Importa ver á que grado se han exaltado las pasiones de Mr. Thiers y de sus amigos, porque no hemos sucumbido á las intimaciones de la fuerza, ni á los crueles ataques extrangeros—

Mr. Thiers ha hablado de una conferencia de Mr. Guizot con Lord Cowley, de la intimacion colectiva del 16 de Diciembre, 1842, y pregunta "si los Sres. "Ministros Mandeville y De Lurde eran locos ó embusteros?"—Apartando sin dificultad el curioso estilo oratorio de Mr. Thiers, podemos pensar, en lo substancial, que hubo alguna posicion embarazosa—Mr. Thiers ha presidido el Consejo, y no ha dejado ignorar á la Cámara todo lo que pasó en 1840—Hay algo semejante en las dos situaciones—Solo nos toca observar que en esa intimacion se exigió la renuncia del derecho supremo de un país independiente á uno solo de los beligerantes, mientras que al otro se le permitió invadir el territorio Argentino para dar en él la batalla del Arroyo Grande—Si antes de ese suceso la intimacion á Rivera y demas salvages unitarios hubiera podido explicarse por un sentimiento de humanidad, despues de la batalla era un ataque cruel á la Confederacion Argentina: era la intervencion en favor de los bárbaros autores de la guerra, y la intervencion para hacerla durar con mas intensidad y extragos, como efectivamente ha sucedido—¿Qué explicacion sería posible sobre tanta ofensa á los principios y á la humanidad?—Mr. Thiers en vez de fijar el tema de su opinion en la defensa de esos principios, y en las consideraciones de interés político y comercial para la Francia provenientes de su fiel observancia, ha exigido que se consume y selle la injusticia—A la intervencion de las notas diplomáticas, de la Escuadra Británica al mando del Comodoro Purvis, y de la poblacion Francesa é Inglesa en Montevideo, quiso que siguieran las expediciones militares, abandonadas en 1840—

Mr. Thiers ha olvidado todos los principios y los hechos, buscando la disculpa del armamento de los Franceses en la tendencia que se les dió durante el bloqueo—Se armaron entonces en Montevideo; se les agradeció por los Agentes Franceses; luego debieron en 1843 proceder de igual modo!—Es muy deplorable este argumento presentado por el antiguo Ministro sobre suyas ins-

THE EDITOR.

CHAMBER OF DEPUTIES OF FRANCE.

DEBATES ON THE QUESTION OF THE RIO DE LA PLATA.

Continued.—M. Thiers, continuing his encomiums on the barbarous rebels in the Rio de la Plata, asserts that "the treaty imposed" on General Rosas the obligation "of not cutting the throats of the Argentines who had waged war" in conjunction with the French. We leave it to any one to say if such an absurdity be possible in any public stipulation; and if it be not the heighth of incoherency and extravagance that M. Thiers should have seriously employed that argument, in view of the 3rd article of the Convention of the 29th of October, 1840, whose tenour is the following:—"Art. 3. If in the space of a "month counting from the said ratification the Argentines who have been "proscribed from their native country in divors periods since the 1st December "1828, abandon all or a part of them their present hostile attitude towards the "Government of Buenos Ayres, charged with the Foreign Affairs of the "Argentine Confederation, the said Government, admitting as it does forth-"with in this event the amicable interposition of France relative to the persons "of these individuals, promises to concede permission to return to the territory "of their country to all those whose presence on that territory be not incom-"patible with public order and security; with the understanding that the per-"sons to whom this permission shall have been granted, shall not be molested, "nor persecuted for their anterior conduct.—As it regards those who are in "the territory of the Argentine Confederation, the present article shall only "apply to such as lay them down in the space of eight days reckoning from "the official communication of the present Convention, which shall be made "to their Chiefs, by means of a French Agent and an Argentine Agent spe-"cially charged with this commission.—The Generals and Chiefs of corps are "not comprised in the present article, except those who by their ulterior acts "render themselves worthy of the clemency and indulgence of the Govern-"ment of Buenos Ayres." This is the article to which M. Thiers refers with a scheming cruelty that is far from being the result of his own conviction. France recognised the hostile attitude, the aggression of the ruthless Unitarians; she recognised the right of the Argentine Government; and the latter comprised in its clemency those rebels whose pardon might be compatible with public order and security. General Rosas, faithful to the constant inspiration of his policy, extended the clemency of the Government in a manner worthy of lasting remembrance. All persons in prison for political offences were restored to liberty, and all prisoners of war were allowed to enjoy the same spontaneous blessing produced by General Rosas's policy. To those who should only regard this as a sudden impulse becoming the circumstances, we would say that, in November, 1839, in the heat of the contest, he showed similar clemency to upwards of 700 prisoners of war of the victory of Chascomus, and decreed the remission of the penalty of the law incurred by several conspirators detected in the act and convicted in Buenos Ayres of a sanguinary and atrocious plot of rebellion and murder. On the day following the Convention General Rosas published a proclamation of pardon; and the Gallo-Argentine commission, stipulated in the above quoted article, soon after set out for the purpose of counselling Lavalle and other ruthless Unitarians to desist from a bloody and useless war. Those barbarians rashly hazarded the battle of El Quebracho; and instead of admitting, after their defeat there, a pacific inspiration, they answered the French agent, M. Halley, rejecting his proposals, and followed up with renewed fury their programme of war to extermination. The Government of General Rosas did not abate its clemency; and whilst Lavalle and Madrid, after the Convention of the 29th of October, 1840, issued and executed in the Provinces of the Interior the barbarous decree "authorising all the inhabitants to kill the enemies of liberty," General Rosas pursued the same policy of pardon, to which the prisoners of the Quebracho, with the exception of the so-called Col. Diaz, were indebted for their liberty. We will not be wanting to ourselves by magnifying the personal sacrifice which every Argentine might see in that determination, never departed from, of clemency towards the barbarous enemies of the country. The only effect to be dreaded would be that it had been adopted with too much zeal and disinterestedness. The government of General Rosas has continued its policy, despite the terrible situation of affairs, the Unitarian devastations which have irritated the people, and the necessity of supporting itself on the public sentiment, of considerately regarding it, and of guiding it, in order to secure the triumph of nationality and of order. If in the heat of combats and in the internal disorders incited by the ruthless Unitarians themselves, the moderation and generosity, which have always characterized the government of General Rosas, have not sometimes prevailed, it is necessary to account for it, not by the absurd supposition of a cruel system which M. Thiers proclaims without any grounds whatever, but by the insanity, the errors, and the very crimes from which no deep commotion was or ever can be exempt. But here, besides the iniquitous confounding by the orator of the policy of the government with the passions of individuals, there is an atrocious infidelity proceeding from a system of tactics to calumniate at all hazards. From those impetuous declamations it might be thought that fury held sway in the cabinet; and that the ruthless Unitarians had been unmercifully butchered in frightful numbers and with horrible torments. It might be thought that proscription brandished its bloody knife over cities and country; and that the shouts of victory have smothered the doleful groans of all the vanquished "*with their throats cut!*" Such are the spirit and pith of M. Thiers's accusation! But these are vain and ridiculous clamours, which, every day changing their form, always attest their impotence, on the facts being examined. The cases lamented over with injurious generalisms are not enumerated; and albeit the events are so well known, the analysis of them is avoided; because this reveals all the clemency of the government, in contraposition to the most barbarous aggressions. When unbridled passions created in the midst of us an immense volcano, when they "obeyed the direction of the consular agents of France," M. Thiers hastened to re-establish friendship with the Argentine government, with all the perfect equality between two independent nations, between two civilized governments. Now when the noise of that explosion has passed, is when his terror springs forth, his calumny breaks out! He defames in order to ask for war; and he wishes war, because it suits his erring and inhuman schemes. These are sure foretokens of events that are reserved for the future; whilst a portion of the foreign population in Montevideo is left to pursue an atrocious aggression. Let us, Americans, beware of believing that that cruel policy can make a sacrifice to principles and to humanity. Ere the public opinion of the world judges it with the severity it deserves, let us be beforehand in comprehending it and in cursing it. It is important to notice what is advanced against the people and governments of the Rio de la Plata, at a moment when they are waiting for a redress, without any departure from perfect amity and strictly adhering to the honest fulfillment of treaties. It is important to observe to what a degree the passions of M. Thiers and his friends have been excited, because we have not yielded to the intimations of force nor to the cruel attacks of foreigners.

M. Thiers has spoken of a conference of M. Guizot with Lord Cowley, of the joint intimation of the 16th of December, 1842, and asks if the Minsters Mandeville and De Lurde were fools or knaves? Putting aside without difficulty M. Thiers's curious oratorical style, we may think, in the main, that there was some embarrassing position. M. Thiers has presided at the Council, and has not left the Chamber ignorant of what occurred in 1840. There is something similar in both situations. It behoves us only to remark that in that intimation the renunciation of the supreme right of an independent nation was demanded of only one of the belligerents; whilst the other was allowed to invade the Argentine territory to fight there the battle of the Arroyo Grande. If previously to that affair an intimation to Rivera and other ruthless Unitarians could have been explained by a sentiment of humanity, after the battle it was a cruel attack against the Argentine Confederation; it was intervention in favor of the barbarous authors of the war, and intervention calculated to make it last longer and with greater fury and ravages, as, in effect, the event has proved. What explanation would be possible in regard to so much offence against principles and against humanity? M. Thiers, instead of fixing the theme of his opposition in the defence of those principles, and in the considerations of political and commercial interests for France resulting from their faithful observance, has demanded that the injustice be consummated and crowned. He has wished that the intervention of the diplomatic notes, of the British squadron under the command of Commodore Purvis, and of the French and English population in Montevideo, should be followed by the military expeditions, abandoned in 1840.

M. Thiers has forgotten all the principles and facts, when he seek an excuse

L'EDITEUR.

CHAMBRE DES DEPUTES DE FRANCE.

DEBATS SUR LA QUESTION DU RIO DE LA PLATA.

Suite—M. Thiers poursuivant ses louanges aux barberes rebelles du Rio de la Plata, établit que "le traité imposait" au General Rosas "de ne pas égorger les Argentins qui avaient fait la guerre avec les Français. Que quelqu'un réponde, si une semblable absurdité est possible dans aucune stipulation publique, et si ce n'est pas le comble de l'incohérence et de l'extravagance que M. Thiers ait employé cet argument, á vue de l'art. 3 de la Convention du 29 Octobre, 1840, dont la teneur est celui-ci: "Art. 3 Si dans le délai d'un mois á "partir de la dite ratification, les Argentins qui ont été proscrits de leur pays "natal á diverses époques dépuis le 1er. Décembre 1828 abandonnent tous ou "une partie d'entre'eux l'attitude hostile dans laquelle ils se trouvent actuel-"lement contre le Gouvernement de Buenos Aires, Chargé des Relations Ex-"térieures de la Confédération Argentine, le dit Gouvernement admettant dés "aujord'hui pour ce cas l'interposition amiable de la France relativement aux "personnes de ces individus, s'offre á accorder la permission de rentrer sur le "territoire de leur Patrie á tous ceux dont la présence sur ce territoire ne sera "pas incompatible avec l'ordre et la sécurité publique; de telle sorte que les "personnes á qui cette permission aura été accordée ne soient molestées, ni "poursuivies pour leur conduite anterieure. Quant á ceux qui se trouvent les "armes á la main sur le territoire de la Confédération Argentine, le présent ar-"ticle n'aura son effet qu'en faveur de ceux qui les auront déposées dans un "délai de huit jours, á dater de la communication officielle de la présente con-"vention, qui sera faite á leurs Chefs, par l'intermediaire d'un agent Fran-"çais et d'un autre agent Argentin spécialement chargés de cette mission. "Ne sont pas compris dans le présent article les Généraux et chefs de "corps, excepté ceux qui par leurs actes ultérieurs se rendront dignes de "la clemence et de l'indulgence du Gouvernement de Buenos Aires." Voilá quel est l'article auquel Mr. Thiers fait allusion, avec une cruanté de calcul qui est loin d'étre sa propre conviction. La France reconnut l'attitude hostile, l'aggression des sauvages unitaires; reconnut le droit du gouvernement Argentin; et celui-ci comprit dans sa clémence ces rebelles dont le pardon pouvait étre compatible, avec l'ordre et la sécurité publique. Le général Rosas, fidéle á la constante inspiration de sa politique, étendit la clémence du gouvernement, d'une maniére digne de perpétuel souvenir. Tous les prisonniers politiques furent rendus á la liberté, et tous les prisonniers de guerre jouiront du méme bienfait spontané, provenant de la politique du Général Rosas. A ceux lá seulement qui voyent en elle une improvisation digne des circonstances, nous leur rappellerons qu'en novembre 1839 dans le plus fort de la lutte, il montra la méme clémence, á l'égard de plus de sept-cents prisonniers de guerre, en la victoire de Chascomus, et qu'il décréta la remission de la peine légale de quelques conspirateurs, surpris et convaincus dans Buenos-Aires, d'un complot sanguinaire et atroce de rebellion et d'assassinats. Le jour suivant de la Convention, le général Rosas publia une proclamation d'amnistie; et la commission Franco-Argentine, convenue dans l'article cité, dans le but de conseiller á Lavalle et autres sauvages unitaires la cessation d'une guerre sanglante et inutile, se mit promptement en marche. Ces barbares se précipitérent á la bataille du Quebracho; et au lieu d'admettre, aprés y avoir été vaincus, une inspiration pacifique, ils répondirent á l'agent français M. Halley en rejettant ses propositions et renouvelérent avec plus de fureur, leur programme de guerre d'extermination. Le gouvernement du Général Rosas n'altéra pas sa clémence; et pendant que Lavalle et Madrid, aprés la convention du 29 octobre 1840, expédiait et éxécutait dans les provinces de l'intérieur le barbare décret "autorisant tous "les habitants á tuer les ennemis de la liberté," le Général Rosas poursuivit la méme politique de pardon, á laquelle durent la liberté les prisonniers du Quebracho, á l'exception de l'intitulé colonel Diaz. Nous ne nous manquerons pas á nous-mémes, en vantant le sacrifice personnel que chacun des Argentins pouvait voir dans cette détermination, jamais altérée de clémence, pour les barbares ennemis de la patrie. Le seul effet que l'on pouvait craindre était d'avoir été adoptée, avec trop de désintéressement et de zéle. Le gouvernement du Général Rosas a suivi sa politique, au milieu de la terrible situation des choses, des dévastations des unitaires qui ont irrité les peuples, et de la nécessité de s'appuyer sur l'opinion publique, de la contempler et de la diriger, pour assurer le triomphe de la nation et de l'ordre. Si dans l'ardeur des combats et dans les désordres intérieurs, fomentés par les mémes sauvages unitaires, n'a pas prévalu quelquefois la modération et la générosité qui ont caractérisé toujours le gouvernement du Général Rosas, il est nécessaire de l'expliquer, non par l'absurde supposition d'un systéme cruel, que M. Thiers proclame sans prétexte aucun; mais par le délire, les erreurs et les crimes méme dont aucune commotion profonde n'a été ni sera jamais exempte. Mais ici, outre la confusion injuste que l'orateur établit, de la politique du gouvernement avec les passions des individus, il y a une infidélité atroce, provenant d'une tactique de calomnie á toute outrance. Selon ses déclamations impétueuses, on croirait que la fureur a dominé dans le cabinet, et que l'on a exterminé sans pitié les sauvages unitaires en nombre effrayant et avec des supplices horribles. On croirait que la proscription a agité son glaive sanglant sur les villes et les campagnes, et que les cris de victoire ont suffoqué les gémissemens douloureux de tous les vaincus "égorgés." Tel est l'esprit et le contenu de l'accusation de M. Thiers! Mais ce sont des clameurs, vaines et ridicules qui, changeant de forme tous les jours, attestent continuellement leur impuissance, lors qu'on éxamine les faits. On n'énumére pas les cas déplorables par des généralités outrageantes; et les événemens étant si connus, on évite leur analyse, parce qu'elle revéle toute la clémence du Gouvernement, en contraste avec les plus barbares aggressions. Quand les passions déchainées creusérent parmi nous un volcan immense, quand "elles marchaient sous la direction des agents consulaires de France," M. Thiers s'empressa de rétablir l'amitié avec le gouvernement argentin, avec toute la parfaite égalité entre deux nations indépendantes, entre deux gouvernemens civilisés. Aujourd'hui que le bruit de cette explosion a passé, nait sa terreur et sa calomnie éclate. Il diffáme pour demander la guerre, et il veut la guerre parce qu'elle convient á ses calculs erronés et inhumains. Tels sont les surs presages d'évenemens qui reposent pour l'avenir, pendant qu'on laisse á une partie de la population étrangére á Montevideo, la faculté de poursuivre une aggression atroce. Gardons-nous de croire Americains que cette politique cruelle puisse faire un sacrifice aux principes et á l'humanité. Avant d'être jugée par l'opinion du Monde avec la sévérité qu'elle mérite, anticipons-nous pour la comprendre et la maudire. Il importe d'observer ce que l'on publie contre les peuples et les gouvernemens du Rio de la Plata, dans les moments que ceux-ci attendent une réparation, sans se dévier de la parfaite amitié et du loyal accomplissement des traités. Il importe d'observer á quel degré se sont éxaltées les passions de M. Thiers et de ses amis, parce que nous n'avons pas succombé aux sommations de la force, ni aux cruelles attaques des étrangers.

M. Thiers a parlé d'une conférence de M. Guizot avec Lord Cowley, de l'intimation collective du 16 Décembre 1842 et a demandé "si MM. les Ministres Mandeville et Delurde étoient fous ou trompeurs"? Mettant á part sans peine le curieux style oratoire de M. Thiers, nous pouvons penser en substance, qu'il y eut une position embarrassante. M. Thiers a présidé le conseil et il n'a pas laissé ignorer á la chambre tout ce qui se passa en 1840. Il y a quelque chose de samblable dans les deux situations. Il nous importe seulement d'observer que dans cette intimation, on exigea de l'une seule des parties belligérantes la renonciation á la souveraineté d'un pays independant, tandis qu'on permit á l'autre d'envahir le territoire argentin pour y donner la bataille de l'Arroyo Grande. Si, avant cet événement l'intimation á Rivera et autres sauvages unitaires pouvait s'expliquer par un sentiment d'humanité, aprés la bataille c'etait une cruelle attaque á la Confédération Argentine. C'était l'intervention en faveur des barbares auteurs de la guerre, et l'intervention pour la faire durer avec plus d'intensité et de ruines, comme effectivement cela est arrivé. Qu'elle peut étre l'explication d'une si grande attaque aux principes et á l'humanité? M. Thiers au lieu de fixer son théme d'opposition dans la défense de ces principes et dans les considérations d'intérét politique et commercial, provenant pour la France de leur fidéle observation, a éxigé que l'on consomme l'injustice et qu'on y mit le sceau. A l'intervention des notes diplomatiques, de l'escadre britannique au commandement du Commodore Purvis et de la population française et anglaise dans Montevideo il a voulu faire suivre les expédition militaires abandonnées en 1840.

M. Thiers a oublié tous les principes et les faits, en cherchant l'excuse de l'armement des Français, dans la tendance qu'on leur devait donnez durant le blocus. Ils s'arm érent alors dans Montevideo, ils furent aggrées par les agents

trucciones se fundó la Convencion de paz de 1840—Si entonces se armaron los Franceses en obediencia á las Autoridades de su Gobierno en el Rio de la Plata, durante sus hostilidades contra la Confederacion Argentina, hoy debian obedecer igualmente sus prescripciones de neutralidad—Hay perfecta paz entre ambas naciones; subsiste esa Convencion: y aun cuando se hubiesen alterado las relaciones amigables, en los momentos en que ellos se armaron, no debieron revelarse—Mr. Thiers, al acordarles el derecho de la paz y de la guerra, anarquisa el Mundo, estableciendo un principio bárbaro de largas é interminables guerras—Su aplicacion á los Estados Americanos es un rompimiento desleal de las relaciones pacíficas y de los Tratados, y la señal de una colision espantosa—Sobreviene este escándalo despues que se ha irritado á los Americanos por continúadas y profundas injusticias—Cuando escapó la Confederacion Argentina, en 1829, á los furores de los amotinados salvages unitarios, los Franceses se armaron en Buenos Ayres en las filas de los rebeldes; y la impunidad de que gozaron los ha alentado despues—Si algo hay muy conveniente á los intereses de la Francia en estos paises lejanos, donde florece su comercio, y á donde se precipita su emigracion, es prevenir esas agitaciones eternas, no aconsejándose de una funesta ambicion, sino del deber de la humanidad—El verdadero amigo de la poblacion extrangera en los Estados Americanos sería el que les repitiese á cada instante sus obligaciones de neutralidad, su respeto á las Leyes del país, su dedicacion exclusiva á su comercio, ó industria, y aquel miramiento que el extrangero debe á la opinion y á las costumbres del país que lo ha admitido, en una condicion ventajosa y privilegiada—Manteniéndose en ella están preservados los extrangeros, y son mas felices y considerados que en su propio país—Por desgracia de ellos mismos los rebeldes en Montevideo no son los únicos enemigos de estos paises—Hay otros no menos peligrosos que son agentes de desorden y de guerra, que vituperan lo que existe, calumnian lo pasado, y no sabrian explicar que sea lo que procuran ó haya de contentarlos—Son ellos los que van á los lugares públicos á leer con ironía los sarcasmos Europeos—Son ellos los propagadores de falsas noticias, unas veces malas para exasperar los ánimos, otras excesivamente ventajosas para que su desmentido venga á ser un reproche al Gobierno; asociando la impostura á la verdad para acreditar la primera; mezclando por todas partes un espíritu faccioso; y manejando las mas pérfidas intrigas para influir siniestramente sobre la opinion pública—En tales circunstancias, mas ó menos graves, en todos los Estados Americanos, la política incendiaria que ha improvisado Mr. Thiers fomenta este estado violento. La justicia de los pueblos no puede engañarse: siempre distingue ese sistema de malevolencia y de traicion que prolonga sus sacrificios, derramando la sangre con inhumanidad atroz—Y sabe tambien un hecho que fatalmente parecen ignorar los extrangeros asociados á miras criminales, y es que sabe juzgar á los hombres públicos por la masa de sus acciones, y que todas las imputaciones extrangeras contra una administracion grande y nacional solo conducen á profundisar el odio contra sus autores—

Mr. Thiers inspirado por el salvage unitario Varela, apenas encuentra expresiones bastante honorificas para ensalzar á los amotinados aventureros en Montevideo—Le opondremos la pacífica y fundada opinion del honorable Diputado Mr. Lamartine en la sesion del 24 de Abril, 1841—"Es preciso que una "vez por todas la Cámara sepa la verdad sobre esas inculpaciones odiosas que "llegan aquí de parte de nuestros nacionales expatriados en paises lejanos, y "que arrastran tan frecuentemente á la guerra, á los bloqueos, á expediciones "ruinosas é inicuas, al pais al que se seduce por el punto de honor y por sus "mas generosos sentimientos. Es preciso para que la opinion, la prensa, la "tribuna conciban una especie de desconfianza de esos ecos de pasiones, y "muchas veces de intereses vergonzosos. Preguntad á todos nuestros Almirantes, á todos nuestros Agentes, á todos los viageros ilustrados si alguna vez "nuestros nacionales expatriados en Oriente, en América, por todas partes encuentran jamas que la nacion haya hecho bastante por ellos. (Es cierto! "Es cierto!) No quiero hablar mal de esos hombres en masa. Hay entre "ellos honrados negociantes, y pobres obreros que respeto cuando van á buscar trabajo y fortuna á otra parte. Pero, en fin, en masa, esos expatriados, si "no son la escoria de una nacion, no son todos y siempre lo mejor. Cada uno "de esos hombres que ni seria apercibido en su pais, que en él sentiría el peso "de una legislacion cien veces mas severa que la que va á buscar; así que se "establecen en el Exterior, se imaginan haber llevado consigo la Patria entera; y que las leyes, los tesoros, las Escuadras, los armamentos de la Francia deben emplearse exclusivamente en proteger sus privilegios, sus monopolios, y algunas veces sus exigencias inicuas. Se mezclan en la prensa extrangera, adoptan sus pasiones, atisan el fuego de las discordias civiles de los "paises que habitan, y luego se quejan de que los consume. Si se les escuchase, jamas tendriamos un solo dia de paz con nadie (Muy bien!) Es preciso que eso concluya: es preciso que los Franceses expatriados voluntarios "sepan que los 30 millones de verdaderos Franceses que viven, trabajan, obedecen, combaten por la Francia, no se creen obligados á pagar sus impuestos, "á dar sus hijos, y derramar su sangre al antojo de algunos Agentes comerciales infatuados de su importancia, por algunos centenares de individuos residentes, no sé donde, que no pagan, que no obedecen nuestras leyes, que no "combaten por su pais, y que no se acuerdan que son Franceses sino cuando "es preciso que los defendamos, y con frecuencia por actos que no quiero calificar."

A esos el honorable Mr. Thiers llama hoy "honorables;" de modo que esta palabra Francesa ha degenerado aquí en una triste significacion—Los sacrificios generosos, y las solicitaciones de defeccion con que ha procurado labrar un renombre al infame Thiebaut, son imposturas inicuas—Ya el *Nacional* de Montevideo las presentó con todos los accesorios de absurda falsedad de que es organo aquel degradado libelo—El estimulo de Thiebaut ha sido el oro de la compañia Inglesa que administra la Aduana de Montevideo, el oro Ingles que gasta Des Brosses en Paris; el oro que, segun costumbre de esas compañias, se siembra en partículas, y se recoge á rastrillo sobre las comarcas extrangeras anegadas en sangre y ruinas—En cuanto á la inmoralidad é infamia del aventurero Thiebaut, y de su digno émulo Garribaldi, están comprobadas por las declaraciones de los mismos Gefes y Oficiales legionarios de Montevideo que se han pasado al Ejército de Orientales y Argentinos—Los crímenes de esos dos bárbaros son horribles; y Mr. Thiers ha elegido muy mal sus tipos heróicos—Bizarro fenomeno!—Su discurso es un Manifiesto de guerra púnica contra los derechos de los Americanos para ensalzar á tan inmundos extrangeros y á los salvages unitarios—¿Cómo no ha temido que se le confunda con el cuadro demasiado vivo de sus héroes?—¿De que barbarie habla el respetable apologista de la humanidad si no es de la de esos bandidos?—¿Qué privilegio invoca sino es la tirania del fuerte contra el débil, un sistema opresivo y brutal que ofende las Leyes de Dios y de los hombres?—Mr. Thiers no emplea otro recurso que la fuerza, la amenaza, y la declamacion contra unos paises y unos Gobiernos que no tienen otro delito que perseverar en defender con gloria su independencia y libertad—Invoca el mismo pretexto que en 1838 atrajo á los Agentes Franceses en el Rio de la Plata la enérgica reprobacion del Mundo civilizado—Calumnia con temeraria y cruel impostura al General Rosas, en ese decantado caso de Bacle, único comentario que exhibe Mr. Thiers de sus bárbaras calificaciones—A lo que ya hemos recordado agréguese la expresion uniforme de los pueblos neutrales, en la tribuna y por la prensa, en favor de la justicia del Gobierno Argentino—Ese caso de Bacle que se revive, y los demas que entonces se agitaron por los Agentes Franceses han sido juzgados por la razon imparcial. Las opiniones consignadas en los discursos de Lord Strangford, Lord Elliot, Lord Sandon, Sir Stratford Canning, Mr. Lushington, Mr. Tennent, Mr. Grote, y Mr. Thompson en el Parlamento Británico, á que alude en su nota del 26 de Febrero de 1840 el Mariscal Soult, son una victoriosa impugnacion del cuento infame que no se ha avergonzado Mr. Thiers, de referir ante la Cámara de Francia—En la *Revista de Norte América* de 1840 se hallan referidas las circunstancias del caso de Bacle por un honorable testigo ocular, Comandante de Marina de los Estados Unidos—He aquí lo que escribió, y que subsiste sin contradiccion alguna—"Bacle era un Ginebrino, y no un Frances, aunque reclamó la proteccion Francesa cuando se vió envuelto en dificultades "con el Gobierno—Era un litógrafo de profesion, y habiendo obtenido el favor "del Gobierno de Buenos Aires, fué nombrado impresor del Estado—Por su propia solicitud se le concedió colocar en la puerta de su establecimiento las armas nacionales, y así se identificó mas completamente con un pais en que "es el mayor orgullo ser ciudadano—Subsiguientemente sus negocios no prosperaron tanto como habia esperado, y formó el proyecto de establecerse en "Chile—En esta empresa fué patrocinado por los funcionarios del Gobierno de "Buenos Aires, que habian sido sus protectores—Los miembros de la familia "del Gobernador le subministraron cartas de recomendacion, y el hermano del "Ministro de Relaciones Exteriores le proporcionó una libranza de dos mil pesos "fuertes para costear los gastos de su remocion y establecimiento en Santiago—"Patrocinado asi, fué á Chile, y se le recibió favorablemente—Despues de un "corto tiempo volvió á Buenos Ayres con el pretendido objeto de llevar su "familia y efectos—Mientras tanto se adhirió á un complot que tenia por objeto debilitar la influencia del Gobierno de Buenos Ayres en Chile, y por este medio hacer algo para favorecer la empresa de derribar á Rosas, Gobernador de Buenos Ayres, introduciendo en Chile á Rivadavia, el anterior Gobernador unitario de Buenos Ayres y tambien á Agüero, Alzina y Varela otros "tres miembros influyentes del partido unitario que estaban complicados en "la muerte del Gobernador Dorrego en 1828—Se interceptó una carta de Bacle á Rivadavia en la que invita á Rivadavia y sus asociados unitarios á "pasar á Chile; les asegura que serian bien recibidos, y habla de la satisfaccion que sentiría al hacer un gran servicio á su nueva patria adoptiva, si "fuera capaz de persuadirlos á que se establecieran en Chile—La criminalidad "de Bacle en tener correspondencia con los enemigos del Gobierno existe, "con el objeto de derribar á aquellos mismos que lo habian protegido con tanto "interes fué puesta de manifiesto por la produccion de su propia carta, cuyo "original hemos visto—Fué puesto en prision; reclamó proteccion como ciudadano Frances; fué reclamado por el Cónsul Frances; y su muerte durante su arresto, aunque en su propia casa, ha sido el principal motivo de todas las dificultades entre la Francia y Buenos Ayres"—

Hay, pues, una profunda impostura y deslealtad en el relato de Mr. Thiers; y ¿qué gana la civilizacion ó interes de la Europa en presentar con todo encomio á los asesinos bárbaros de los Magistrados Supremos de la América? ¿Se quiere fomentar asi á esa faccion atroz para que su guerra de exterminio marche siempre aplaudida en nombre de la humanidad, despues de haber sido

for the arming of the French in the tendency given them during the blockade. They armed themselves at that time in Montevideo—thanks were returned to them by the French agents—*ergo* they ought, in 1843, to proceed in a similar manner! This is a very sorry argument presented, as it is, by the former Minister upon whose instructions was founded the Convention of peace of 1840. If, at that time, the French took up arms in obedience to the authorities of their government in the River Plate, during their hostilities against the Argentine Confederation, they should now obey, in like manner, their injunctions of neutrality. There is perfect peace between both nations; that Convention subsists; and even had the friendly relations been altered, when they took up arms they ought not to have made themselves rebels. M. Thiers, in conceding to them the right of peace and of war, anarchizes the world, by establishing a barbarous principle of long and even interminable wars! Its application to the American States is a violent infraction of pacific relations and of treaties, and the signal for frightful collision. This scandal supervenes after the Americans have been irritated by continued and flagrant acts of injustice. When the Argentines escaped, in 1829, from the fury of the ruthless Unitarian mutineers, the French in Buenos Ayres took up arms in the ranks of the rebels; and the impunity they were allowed to enjoy has encouraged them afterwards. If their be anything very expedient for the interests of France in these countries, where her commerce flourishes, and her emigration rushes, it is the prevention of those eternal agitations, not taking counsel of a fatal ambition, but of duty and humanity. The true friend of the foreign population in the American States would be he should at every moment impress on them their obligations of neutrality, the respet they owe to the laws of the country, their exclusive dedication to their commerce and industry, and that regard that is due by a stranger for the opinion and customs of the country that has admitted him in an advantageous and privileged condition. Keeping themselves in it foreigners are safe, and are more happy and better looked upon than in their own country. Unfortunately for themselves the rebels in Montevideo are not the only enemies of these countries. There are others no less dangerous, who are the agents of disorder and war, who vituperate what exists, calumniate the past, and would be at a loss to explain what they seek or what would content them. They are those who frequent the public places to read with irony the sarcasms of the European prints. They are the propagators of false reports, sometimes bad in order to exasperate the public mind, othertimes excessively favourable in order that their falsification may redound as a reproach to the government; combining imposture with truth so as to give a colour to the former; introducing everywhere a factious spirit; and employing the most perfidious intrigues in order to produce a sinister influence on public opinion. In such circumstances, more or less serious, in all the American States, the incendiary policy which M. Thiers has suddenly started foments this violent state. The justice of the people cannot be deceived: it always discerns that system of malevolence and of treachery which prolongs their sacrifices, shedding blood with atrocious inhumanity. And it knows also a fact, which the foreighers implicated in criminal designs fatally appear to be ignorant of, and it is that it knows how to judge of public men by the general tenour of their actions, and that all foreign imputations against a great and national administration only tend to render more profound the hatred borne to their authors.

M. Thiers, inspired by the ruthless Unitarian Varela, can scarcely find expressions sufficiently honorific to extol the mutinous adventurers in Montevideo. We will oppose to him the pacific and well grounded opinion of an Hon. deputy—M. La Martine—in the sitting of the 24th of April, 1841. "It is necessary "once for all that the Chamber should know the truth respecting those odious "charges that reach here from our fellow-countrymen emigrated in distant "lands, and who so frequently drag into war, into blockades, and into ruinous "and iniquitous expeditions, the country who is seduced by the point of honor "and the most generous sentiments. It is necessary, in order that public "opinion, the press and the tribune may conceive a kind of distrust of those "echos of passions, and often of shameful interests. Ask all our Admirals, all "our Agents, all our enlightened traveliers if our fellow-countrymen resident "in the East, in America, or anywhere else, ever find that the nation has done "enough for them. (*True! True!*) I do not wish to speak ill of those men in "general. There are among them honourable merchants, and poor mechanics "whom I respect when they go to seek elsewhere labour and fortune. But, "in short, these emigrants, in general, if they are not the scum of a nation, are "not all and always the flower. Each one of those men who would not be "even noticed in his own country, who in it would feel the weight of legislation an hundredfold more severe than that which he goes to seek; when he "establishes himself abroad thinks he has taken the whole country with him, "and that the laws, the treasures, the squadrons, the armaments of France "should be employed exclusively in protecting his privileges, his monopolies, "and sometimes, his iniquitous exigencies. They meddle with the foreign "press, they adopt its passions, they fan the flame of civil discord in the countries they inhabit, and then they complain that it burns them. If they were "to be listened to, we should never have one day of peace with anybody. "(*Cheers*). It is necessary to put an end to this; it is necessary that the "Frenchmen who voluntary leave their country should know that the "30,000,000 of true Frenchmen who live, labour, obey and fight for France, "do not feel themselves obliged to pay their imposts, to give their children, "and shed their blood at the will of some commercial agents puffed up with "their own importance, for a few hundred individuals residing I don't know "where, who pay nothing, who obey not our laws, who fight not for their "country, and who only recollect that they are Frenchmen when it becomes "necessary for us to defend them, and frequently for acts that I do not wish "to characterize."

Those are the men the Hon. M. Thiers now calls "honourable;" so that this French word has degenerated here into a sorry signification. The generous sacrifices, and the attempts at corrupting his fidelity, with which he has endeavoured to give renown to the infamous Thiebaut, are iniquitous impostures. The Montevideo *Nacional* had previously presented them with all the embellishments of absurd falsity of which that degraded and libellous print is the organ. Thiebaut's stimulus has been the gold of the English company that administers the custom-house of Montevideo; the English gold that Des Brosses expends in Paris; the gold that, according to the custom of these companies, is sown in grains and gathered in bushels in foreign territories deluged with blood and covered with ruins. As regards the immorality and infamy of the adventurer Thiebaut and his worthy compeer Garibaldi, they are proved by the depositions of the very chiefs and officers of the Montevideo legionists who have passed over to the army of Orientals and Argentines. The crimes of those two barbarians are horrible; and M. Thiers has badly his heroic models. Wonderful phenomenon! His speech is a manifesto of punic war against the rights of the Americans in order to cry up such loathsome foreigners and the ruthless Unitarians. How is it that he has not feared to be confounded with the too lively portraiture of his heroes? Of what barbarism does the respectable apologist of humanity speak, if it be not of that of these banditti? What privilege does he invoke if it be not the tyranny of the strong over the weak, an oppressive and brutal system which offends the laws of God and man?—M. Thiers employs no other resource than force, threats, and declamation against countries and governments that have no other crime than their perseverence in defending with glory their independence and liberty. He alleges the same pretext that in 1838 brought down upon the French Agents in the River Plate the energetical reprobation of the civilized world. With rash and cruel impostures he calumniates General Rosas, in the cried up case of Bacle, the only justification M. Thiers presents for his barbarous aspersions. To what we have already recalled may be added the uniform expression of opinion of neutral nations, in the tribune and by the press, in favour of the justice of the Argentine government. That case of Bacle and otners that were then agitated by the French Agents have been judged by impartial reason. The opinions recorded in the speeches of Lord Strangford, Lord Elliot, Lord Sandon, Sir Stratford Canning, Dr. Lushington, Mr. Tennent, Mr. Grote, and Mr. Thompson, in the British Parliament, to which Marskal Soult alludes in his despatch of the 26th of February, 1840, are a victorious refutation of the infamous tale M. Thiers has not been ashamed to relate before the French Chamber. In the *North American Review* of 1840 the circumstances of Bacle's case are stated by an honourable eye-witness, a commander in the U. S. navy. Here is what he wrote, and remains without contradiction:— "Bacle was a Genevean, and not a Frenchman, although he claimed French "protection when he became involved in difficulties with the government. He "was a lithographer by profession and having obtained the favour of the government of Buenos Ayres, he was appointed state printer. At his own request he "was allowed to place over the door of his establishment the national arms, and "he thus identified himself more completely with a country where it is "the greatest pride to be a citizen. Subsequently his business did not prosper "so much as he had expected, and he formed the project of establishing himself in Chili. In this undertaking he was patronized by the functionaries of "the Buenos Ayrean Government who had been his protectors. The members of the Governor's family provided him with letters of recommendation, "and the brother of the Minister for Foreign Affairs supplied him with a draft "for two thousand hard dollars to defray the expenses of his removal and "establishment in Santiago. Thus patronized, he went to Chili, and was favourably received. After a short time he returned to Buenos Ayres with "the avowed object of taking away his family and effects. In the mean "while he engaged in a plot that had for object to debilitate the influence of "the Government of Buenos Ayres in Chili, and by this means do something "to favour the enterprize of overthrowing Rosas, Governor of Buenos Ayres, "introducing in Chile Rivadavia, the former Unitarian Governor of Buenos "Ayres, and also Aguero, Alsina and Varela, other three influential members "of the Unitarian party who were implicated in the murder of Governor Dorrego, in 1828. A letter from Bacle to Rivadavia was intercepted, in which "he invites Rivadavia and his Unitarian associates to go to Chile; he assures "them that they will be well received, and speaks of the delight he would "feel in doing a great service to his new adopted country, if he should be able "to persuade them to establish themselves in Chili. The guilt of Bacle in "holding correspondence with the enemies of the existing government, for "the purpose of overthrowing those very parties who had favoured him with "so much interest, was made manifest by the production of his own letter, "the original of which we have seen. He was put in prison; he claimed

français; ils durent donc en 1843 procéder de la méme maniere. Cet argument, présenté par l'ancien ministre sur les instructions duquel s'est fondée la Convention de paix de 1840, est fort déplorable. Si alors les Français s'armérent, en obéissant aux autorités de leur gouvernement dans le Rio de la Plata, durant leurs hostilités contre la Confédération Argentine, aujourd hui ils devraient également obeir é leurs prescriptions de neutralité. Il y a une paix parfaite entre les deux nations, cette convention subsiste, et lors méme que les relations amicales se sevaient alterées dans les momens qu'ils s'arméreut, ils ne devaient pas se révolter. M. Thiers, en leur accordant le droit de paix et de guerre met le monde dans l'anarchie, en établissant un principe barbare de longues et interminables guerres. Son application aux états américains est une rupture déloyale des relations pacifiques et des traités, et le signe d'une collision épouvantable. Ce scandale survient aprés avoir irrité les Americains par de continuelles et profondes injustices. Lorqu'en 1829, la Confédération Argentine échappa aux fureurs des sauvages unitaires soulevés, les Français s' armerent á Buenos Aires, dans les rangs des rebelles, et l'impunité dont ils jouirent les a encouragés depuis. S'il ya quelque chose de convenable aux intérets de la France dans ces pays lointains, oú fleurit son commerce et oú afflue son émigration, c'est de prévenir ces agitations continuelles non pas en prenant conseil d'une ambition funeste, mais en suivant les inspirations du devoir et de l'humanité. Le véritable ami de la population étrangere dans les Etats Américains serait celui qui lui répéterait á chaque instant ses obligations de neutralité, son respect aux lois du pays, sa dédication exclusive á son commerce ou industrie, et ces égards que l'étranger doit á l'opinion et aux coutumes du pays qui l'a admis dans une condition avantageuse et privilégiée. En se maintenant dans ces devoirs, les étrangers restent préservés, et sont plus heureux et considérés que dans leur propre pays. Par malheur pour eux les rebelles de Montevideo ne sont pas les seuls ennemis de ces pays. Il y en a d' autres non moins dangereux, qui sont agents de désordre et de guerre qui blament ce qui éxiste, calomnient le passé et ne sauraient expliquer ce qu'ils cherchent ou ce qui doit les contenter. Ce sont ceux lá les propagateurs de fausses nouvelles, quelques fois mauvaises pour éxasperer les esprits, d'autres fois extrémement avantageuses pour que leur démenti devienne un reproche qui retombe sur le gouvernement, joignant l'imposture á la verité pour accréditer la première, portant de toutes parts un esprit factieux, et maniant les plus perfides intrigues pour influer d'une maniére sinisstre, sur l'opinion publique. En de telles circonstances, plus ou moins graves, dans tous les Etats Américains, la politique incendiaire que M. Thiers a improvisée, fomente cet état violent. La justice des peuples ne saurait étre trompée. Elle distingue toujours ce systéme de malveillance et de trahison qui prolonge leurs sacrifices, répandant le sang humain avec une atroce inhumanité. Elle n'ignore pas aussi un fait que fatalement paraissent ne pas connaitre les étrangers associés á des vues criminelles, c'est qu'elle sait juger les hommes publics par l'ensemble de leurs actions, et que toutes les imputations étrangéres contre une administration grande et nationale ne font que rendre profonde la haine contre leurs auteurs.

M. Thiers, inspiré par le sauvage unitarire Varela, rencontre á peine des expression sassez honorables pour louanger les aventuriés, soulevés dans Montevideo; nous lui opposerons l'opinion fondée et pacifique de l'honorable député M. Lamartine, dans la séance du 24 Avril 1841. "Il faut, une fois pour "toutes, que la chambre sache la vérité, sur ces inculpations odieuses, qui arrivent ici, de la part de nos nationaux expatriés en pays étrangers, et qui "entraînent si fréquemment á la guerre, aux blocus, aux expéditions ruineuses et iniques, le pays qu'ils séduisent par le point d'honneur et par ses plus "généreux sentiments. C'est nécessaire pour que l'opinion, la presse, la tribune conçoivent une espéce de méfiance de ces échos de passions et trés souvent d'intérets honteux. Demandez á tous nos amiraux, á tous nos agents, "á tous les voyageurs éclairés, si par fois nos nationaux, expatriés en Orient, "en Amérique, de toutes parts, trouvent parfois que la nation ait jamais fait "assez pour eux (c'est vrai, c'est vrai!) Je ne veux pas parler mal de ces "hommes en masse. Il y a entreux d'honorables négociants et de pauvres artisants que je respecte, quand ils vont chercher du travail et fortune ailleurs. "Mais enfin en général ces expatriés, s'ils ne sont pas l'écume d'une nation, "ils n'en forment pas toujours la fleur. Chacun de ces hommes, qui á peine "serait apperçu en son pays oú il sentirait le poids d'une legislation, cent fois "plus sévére que celle qu'il va chercher, aussitót qu'il s'établit á l'extérieur s' "imagine avoir porté avec lui la patrie entiére; et que les lois, les trésors, "les escadres, les armements de la France doivent s'employer exclusivement "pour protéger ses priviléges et quelquefois ses exigences iniques. Ils se mélent á la presse étrangére, adoptent ses passions, attisent le feu des discordes "civiles des pays qu'ils habitent, et se plaignent ensuite d'en étre consumés. "Si on les écoutait, nous n'aurions jamais un seul jour de paix avec personne "(trés bien). Il faut que cela finisse. Il faut que les Français expatriés "volontaires, sachent que les 30 millions de vrais Français qui vivent, travaillent, combattent pour la France et lui obéissent, ne se croyent pas obligés "á payer leurs impots, á donner leurs fils, á répandre leur sang pour le caprice "de quelques agents commerciaux, infatués de leur importance, par quelques "centaines d'individus residant je ne sais oú, qui ne payent pas, qui ne sont "pas soumis á nos lois, qui ne combattent pas pour leur pays, et qui ne se rappellent qu'ils sont français que lors qu'il est nécessaire de les défendre, et "avec fréquence par des actes que je ne veux pas qualifier."

Ce sont ceux lá que l'honorable M. Thiers appelle aujourd hui "honorables" de maniére que cette expression française a dégénéré ici en une triste signification. Les sacrifices généreux et les sollicitations de défection, par lesquelles il a essayé de faire une renommée á l'infame Thiebaut, sont des impostures iniques. Le *National* de Montevideo les a déjá présentés avec les accessoires d'une absurde fausseté dont est organe ce dégradé libelle. Ce qui a stimule Thiébaut, c'est l'or de la compagnie anglaise que fournit la douane de Montevideo; c'est l'or anglais que Desbrosse a dépensé á Paris; c'est l'or qui, suivant habitude de ces compagnies, se séme par parcelles, et se recueille á la pelle sur les régions étrangéres, arrosées de sang et couvertes de ruines. Quant á l'immoralité et infamie de l'aventurier Thiebaut, et de son digne émule Garibaldi, elles sont prouvées par les déclarations des mémes chefs et officiers légionnaires de Montévideo qui ont passé á l'armée d'Orientaux et d'Argentins. Les crimes de ces deux barbares sont horribles, et M. Thiers a fort mal chisi ses types héroiques. Bizarre phénoméne! Son discours est un manifeste de guere punique, coutre les droits des Américains, pour porter aux nues de si immondes étraugers et les sauvages unitaires. Comment n'a t-il pas craint d'étre confondu dans le tableau trop vif de ses héros.

De quelle barbarie parle t-il le respectable apologiste de l'humanité, si ce n'est de celle de ces bandits? Quel privilege invoque t-il, si ce n'est la tyrannie du fort contre le faible, un systéme oppressif et brutal qui offense les lois de Dieu et des hommes? M. Thiers n'emploie pas d'autres moyens que la force, la menace et la déclamation contre des pays et des gouvernemens dont le seul délit est de persévérer á défendre glorieusement son indépendance et liberté. Il invoque le méme prétexte qui en 1838 attira aux agents français dans le Rio de la Plata, la réprobation du monde civilisé. Il calomnie, avec une téméraire et cruelle imposture, le Général Rosas dans cette affaire publiée de Bacle, unique commentaire que M. Thiers exhibe á l'appui de ses barbares qualifications. A ce que nous avons déjá rappelé, ajoutons l'expression uniforme des peuples neutres, dans la tribune et par la voie de la presse, en faveur de la justice du gouvernement argentin. Ce cas de Bacle que l'on fait revivre et les autres qui alors s'agitérent par les agents français ont été jugés par la raison impartiale. Les opinions consignées dans les discours de Lord Strasford Canning, M. Lushington, M. Gennent, M. Gróte y M. Thmpson dans le parlement britannique auxquels fait allusion dans sa note du 26 février 1840, le maréchal Soult, sont une victorieuse contradiction du conte infame que M. Thiers n'apas eu honte de rapporter á la chambre de France. Dans la *Revue du Nort-d'Amérique* de 1840, se trouvent rapportées les détails de l'affaire de Bacle par un honorable témoin oculaire, commandant de marine des Etats-Unis. Voici ce qu'elle a écrit et qui subsiste sans contradiction aucune. "Bacle était un genevois et non un français, bien qu'il eut "reclamé la protection française, lors qu'il se vit enveloppé dans des difficultés "avec le gouvernement. C'était un lithographe de profession, et ayant obtenu "la faveur du gouvernement de Buenos Ayres il fut nommé imprimeur de l' "état. Sur sa propre sollicitation, il lui fut accordé de placer á la porte de son "établissement les armes nationnales, et ainsi il s'identifia plus complétement "avec un pays oú la qualité de citoyen est le plus beau titre. Subséquemment "ses affaires ne prospérérent pas antant qu'il l'avait esperé et il forma le projet "de s'établir au Chili. Il fut favorisé dans ce projet, par les fonctionnaires du "gouvernement de Buenos Ayres qui avaient été ses protecteurs. Les membres de la famille du gouverneur lui donnérent des lettres de recommandation, et le frére du ministre de Buenos Aires lui fournit une traite de deux "mille piastres fortes, pour subvenir á ses frais de voyage et d'établissement á "Santiago. Sous de pareils auspices il alla au Chili oú il fut reçu favorablement. Aprés un court espace de tems, il retourna á Buenos Ayres, dans l' "objet prétendu d'emmener sa famille et ses effets. Pendant ce tems, il entra dans un complot qui avait pour objet d'affaiblir l'influence du Gouvernement de Buenos Ayres au Chili, et de contribuer par ce moyen á favoriser l' "entreprise de renverser Rosas, gouverneur de Buenos Ayres, en introduisant au Chili Rivadavia, le précédent gouverneur de Buenos Ayres et aussi "Agüero, Alzina et Varela, trois autres membres influents du parti unitaire, "qui avaient trempé dans la mort du gouverneur Dorrego en 1828. "Il s'intercepta une lettre de Bacle á Rivadavia, dans laquelle il engageait celui ci et ses complices unitaires, á passer au chili, leur assurant "qu'ils seraient bien reçus, et leur parlant de la satisfaction qu'il sentirait á "rendre un service á sa nouvelle patrie adoptive, s'il était capable de leur "persuader quils vinssent s'établir au Chili. La criminalité de Bacle en entretenant correspondance avec les ennemis du gouvernement éxistant, dans "l'objet de renverser ceux lá méme qui l'avaient protégé avec tant d'intérét, "fut mise á jour par la publication de sa propre lettre dont nous avons vu l'original. Il fut mis en prison; il réclama protection comme citoyen français. "Il fut réclamé par le consul français; et sa mort durant son arrestation bien "que dans sa propre maison, a été le principal motif de tous les diffirants "entre la France et Buenos Ayres."

Il y a donc une profonde imposture et déloyauté dans le récit de M. Thiers; et que peuvent ils gagner la civilisation ou l'intéret de l'Europe á faire un s

"dirigida por los Agentes Franceses" en 1839 y 40, segun lo ha demostrado Mr. Lamartine en su informe á la Cámara de Francia?—Adoptando la apología de los salvages unitarios y de los ingratos conspiradores extrangeros, pervirtiendo la palabra para dedicarla al encomio de la barbarie, y para calumniar al Gobierno ilustrado, recto y nacional de la Confederacion Argentina, y á su Gefe Supremo, el General Rosas, se paga un homenage irrisorio á la civilizacion y la humanidad; se excita á los bárbaros que devastan los pueblos del Rio de la Plata; y se declaran simpatias y principios enteramente contrarios á la justicia, á la moralidad y á esos deseos de sólida paz tan impetuosamente declarados por temerarias intimaciones—*Continuará*—

"protection as a French citizen; he was claimed by the French Consul; and "his death during his arrest, though in his own house, has been the prin- "cipal motive of all the difficulties between France and Buenos Ayres."
There is, therefore, great imposture and dishonesty in M. Thier's statement; and, what does civilization or the interest of Europe gain by heaping encominums on the barbarous murderers of the Chief Magistrates of America? Is it wished thus to foment that atrocious faction in order that its war to extermination may be always carried on applauded in the name of humanity, after having been "directed by the French agents" in 1839 and 1840, as M. Lamartine has shown in his report to the French Chamber? In undertaking the apology of the ruthless Unitarians and of the ungrateful foreign conspirators, in perverting language in order to devote it to the enconiums of barbarism, and to traduce the enlightened, upright and national Government of the Argentine Confederation, and its Supreme Chief, General Rosas, a derisive homage is paid to civilization and humanity; the barbarians who devastate the States of the Rio de la Plata are incited; and sympathies and principles are avowed entirely contrary to justice, to morality, and to those wishes for a solid peace so impetuously signified by rash intimations. (*To be continued*)

grand éloge des assassins barbares des magistrats suprêmes de l'Amérique? Veuton par lá fomenter cette faction atroce pour que sa guerre d'extermination marche toujours applaudie au nom de l'humanité, aprés avoir été "dirigée par les agens français," en 1839 et 1840, suivant ce qu'a démontré M. Lamartine en son rapport á la chambre de France? En faisant l'apologie des sauvages unitaires et des ingrats conspirateurs étrangers, en donnant la parale pour lo dédier á l'éloge de la barbarie et pour calomnier le gouvernement éclairé, droit et national de la Confédération Argentine et son chef suprême, le Général Rosas, on rend un hommoge dérisoire á la civilisation et á l'humanité; on excite les barbares qui dévastent les peuples du Rio de la Plata, et on déclare des sympathies et des principes, entiérement opposés á la justice, moralité et á ces désirs de solide paix, si fortement déclarés, dans de téméraires intimations—*Suite.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Agosto 19.

De la Magdalena ha conducido don José Chulieurte 404 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 337 á don Manuel Gomez y Sejas, 5 á don Eladio Otamendi, 1 á don Ciriaco Agüero, 1 á don Florencio Velasquez, 12 á don Miguel Molina, 1 á doña Juana Arroyo, 2 á D. Andres Cufré, 1 á don Pedro Olivera, 1 á don Domingo Molina, 1 á D. Ricardo Neuton, 1 á don Santiago Quintana, 1 á doña Olaya Gonzalez—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 768 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 692 á Da. Victoria Fernandez, 4 á don Eladio Otamendi, 1 á don Fermin Rodriguez, 5 á don Roman Fernandez, 5 á don Pedro Chaves, 9 á doña Isidora Rodriguez, 8 á D. Patricio Halminton, 3 á don Estanislao Miguens, 4 á D. Manuel Gonzalez, 5 á don Miguel Lara, 1 á Da. Juana Arroyo, 18 á tio Joaquin Miguens, 9 á don Felix Gonzalez, 4 á D. Antonio Molina—Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido D. Bartolo Roldan 926 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 860 á don Ignacio Gomez, 18 á don Hilario Gomez, 16 á don Manuel Gomez, 3 á don Santiago Abalos, 15 á don Juan Gomez, 8 á don Apolinario Gomez, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Pedro Gonzalez—Para saladero.

21.

De Quilmes ha conducido don José Maria Chavarria 112 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente á don Julian Godoy—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Rodriguez 327 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 113 á don Pedro Sotelo, 9 á don Dionisio Sampallo, 48 á don Atanasio Rios, 64 á don Pascual Gomez, 1 á don José Barrasa, 1 á don José Vasquez, 12 á doña Nieves Barragan, 15 á don José Navarro, 2 á doña Gervasia Illescas, 1 á don Francisco Maldonao, 7 á don Manuel Rebol, 15 á Da. Silvestra Rebol, 3 á don Francisco Calvo, 1 á don Galo Madrid, 14 á doña Fermina Navarro, 14 á doña Margarita Godoy, 4 á don Cesario Godoy, 2 á don Gregorio Illescas, 1 á don Julian Romero—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Gavino Bustos 200 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 12 á don Domingo Villa, 171 á don Fortunato Sidañes, 2 á don Mariano Rodriguez, 15 á don Manuel Romano—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don Dionisio Gari 400 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 20 á don Vicente Moujan, 2 á doña Ursula Romero, 10 á don José Maria Balbuena, 350 á don Ignacio Correa, 10 á don Eusebio Gomez, 1 á don Francisco Lozano, 7 á don José Joaquin Arana—Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Agosto 20.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Pabia 412 cabezas, compradas por Mariano Saavedra; 393 á don Bernardo Gutierrez, 5 á don Fernando Monsalvo, 5 á don Angel Rojo, 1 á don Mariano Ledesma, 2 á don Roque Abaca, 1 á Isidoro Leguera, 5 del salvage unitario Lorenzo Basube—Para saladero.

21.

De la Villa de Lujan ha conducido don Fermin Suarez 87 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 70 á don Pascual Chaure, 1 á don Antonio Montero, 1 á don Fermin Gomez, 15 á don Benito Gomez—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Tadeo de los Santos 104 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 20 á don Gregorio Sota, 11 á don Juan Pedro Maria Zeballos, 11 á don Juan Maria Rodriguez, 9 á don Pedro José Rodriguez, 15 á don Mariano Ledesma, 27 á don Matias Casco, 5 á don Manuel Peralta, 6 á don Tadeo de los Santos—Para abasto.

Mercado del Oeste.

rutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Agosto 21.

ueros vacunos	1151
dem de potro	26
dem de carnero	5,972
dem de nonato	27
rasa (arrobas)	38
ebo (arrobas)	68
rin (arrobas)	66
ana (arrobas)	230
harque (arrobas)	16
aiz [fanegas]	670
ebada .... [fanegas]	32
rigo (fanegas para engranerar)	466

Trigo vendido en el dia de la fecha
Se han vendido ochocientas trein- y una fanegas trigo de pan, á los ecios desde 15 ps. hasta 80 ps, rteneciente á la clase superior, gular ó inferior.

Mercado del Norte.

utos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Agosto 21.

eros vacunos	1175
Idem lanares ... [docenas]	73
asa .... [arrobas]	57
bo .... id	40
nda .... id	48
rigo .... (fanegas)	123
aiz .... [fanegas]	17

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de Aduana.

á Zumaran y Tresserra.
100 cuartérolas vino, 40 cajones y 10 cuartos pasas, 23 ceras almendras, 2 barricas garbanzos, 8 id. alpisto, 1 cajon seda en rama.
Mosca, Dunoyer y Vanni.
127 cajones vino tinto.
á Moss y Purdon, 21 Chacabuco.
95 fardos hilo acarreto.
á Corti y Francischelly:
2 cajones papel pintado, 1 id. quinques repisas y escobillas.
á Sa Pereira y Meirelles.
17 tercios yerba.
á Laplanc.
101 pipas vino tinto.
á Jorje Bell.
2 bocois arenques, 1 id. sal.
á D. Juan S. Montero.
115 tercios yerba.
á D. Jacobo Parravicini.
5 pipas, 83 medias y 70 cuartas ginebra, 152 cajones id
á Anderson, Weller y Ca.12 Univer.
172 cajones zarazas, 20 cajones muselinas, 5 fardos bramantes, 14 cajones hilo de carretel, 5 fardos tela para poncho, 1 fardo género de lana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Marítima.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional "Palma," del Buseo el 25 en lastre.

SALIDAS.

Barca americana "Moscow," para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca americana "Bostonian," para Boston.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca americana "Moscow" para Boston, por Zimmerman, Frazier y Ca.; por el mismo, 513 fardos lana, 840 cueros vacunos secos; 200 barricas sal; Jacinto Tallaferro, 1 fardo nutria.

Bergantin Español "Cacique" para Málaga, por Pedro Antonio Sanchez; por idem, 21 fardos cueros de carnero, 12 id. garras, 412 becerros, 4,192 cueros vacunos secos; Joaquin C. y Prat, 600 cueros vacunos secos; Francisco Berdier, 2 fardos nonatos. 4 id. cueros; Gerónimo Saenz de la Maza, 1,200 cueros vacunos secos; Manuel S. de la Maza, 384 cueros vacunos secos, 1 fardo lana; Saturnino Soriano, 1350 cueros vacunos secos; Bernardino de Benguria, 2679 cueros vacunos secos: Zumaran y Tressorra, 4 fardos nonatos, 420 cueros vacunos secos; Jacobo Parravicini, 1 fardo plumas de avestruz; Santa Maria, 15 barricas tripas saladas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa "Proletario" á Marsella: por Mario Laplane.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

HOSPITAL
General de Hombres.

El Sr. D. Luis Obligado, entregó como Albacea á D. José Antonio Borcina..$ 2,000
Un devoto donó diez y siete onzas de oro selladas, diez pesos fuertes metálicos y quince pesos moneda corriente.

AVISO.

EL Síndico del Concurso de D. Juan Bacco, avisa á las personas qce tengan prendas empeñadas en casa del dicho Bacco, se sirvan pasar á sacarlas en el tèrmino de 15 dias contados desde la fecha: pasado este tèrmino las prendas que hayan quedado, se venderán en remate. Buenos Aires, Agosto 22 de 1844.
a22–10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los que subscriben comisionados por los acreedores de la casa de Comercio de Vieira y Timoteo para recabar de los Sres. que no concurrieron á las reuniones anteriores su asentimiento acerca de la moratoria pedida, invitan á todos los acreedores de la expresada casa, se sirvan concurrir el Lunes 2 de Setiembre á las 11 de la mañana á la calle de Representantes núm. 163, para imponerles de un incidente sobre el que consideran necesaria su resolucion. Siendo de interés comun el que no se prolongue mas la presente situacion de la casa deudora, esperan de los Sres. acreedores una puntual asistencia. Buenos Aires, Agosto 26 de 1843.
José M. Velasquez.
a22—2p *Juan P. Esnaola.*

¡Viva la Federacion!
¡Rosas, Independencia ó Muerte!

AVISO A LOS AMIGOS DE
LE-ROY.

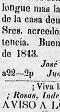

El individuo que elabora esta medicina en casa del Sr. Salomon, avisa á sus marchantes y demas, que vive en la calle de las Piedras num, 147, y servirá lo mismo que antes. Las principales cualidades de esta preparacion, que ha agradado en general á los que la han tomado, es la poca repugnancia y lo eficaz para curarse; sobre todo diré: que hallándome el año pasado en el Ejército del Sr. Presidente Oribe, se le administraron á un individuo que estaba baldado de todos los miembros del cuerpo con inmensos dolores, como 60 tomas de Le-Roy, despues de dos sangrias sin lograr casi nada; lo llevaron asi los hermanos á Mercedes en un carruago, con mucho trabajo.

Cuando el Sr. Presidente me despachó para aquel destino por mis chasques, induje al enfermo á que tomase mi medicina de Le Roy: á las dos tomas, se vistió solo, lo que le habia sido imposible en 4 meses de martirio, [que fué como un milagro porque allí estaba tomando de la medicina que habia llevade de los elaboradores de fama de Montevideo,] y á las cinco estaba sano como hasta hoy. Esta diferencia en dos medicinas de una especie, es alusiva á las buenas drogas que la componen y su preparacion.

Aqui hay uno que le ha sucedido como al anterior y quizá mas. T. P. O.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 21 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 20	304,690 7¼	20 5¼	2,221,471 7	1,986	11,603 1	483,400	4,385,600	1,596,913 7½
Traslados de Receptoria	23,454 4	....	146,581 4					
Letras vencidas y cobradas	12,786 4							
	340,931 7¼	20 5¼	2,468,053 3	1,986	11,603 1	483,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	12,786 4					
Existencia	340,931 7½	20 5¼	2,455,266 7	1,986	11,603	483,400	4,385,600	1,596,913 7½
	340,931 7¼	20 5¼	2,468,053 3	1,986	11,603	483,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 21 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. { De comisos y multas		1,419 7¼			
{ Del Estado.		....		80,009 1	2,000
Entrada		....	146,581 4		
Salida	19,802 4				
Puerto	1,383 7				
Contribucion	2,268 1				
	23,454 4	1,419 7¼	146,581 4	80,009 1	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	23,454 4	....	146,581 4		
Devoluciones		....	....	79,987 1	
Existencia		1,419 7¼	....	22	2,000
	23,454 4	1,419 7¼	146,581 4	80,009 1	2,000

Buenos Aires, Agosto 21 de 1844.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO— Intervine—Por indisposicion dei Sr. Contador—BOZO—

¡Viva la Federacion!
REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En la calle de la Reconquista núm. 107

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos recien despachados de la aduana, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
De comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 29 del corriente se han de vender al mejor postor un buen surtido de efectos propios para Almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Guallavas, azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina y Brasil, yerva paraguaya rica, grasa en begigas superior, ají en sacos, tabaco colorado, orejones, garbanzos, cajas de arunque, cigarros de regalia y otras clases, escovas de palma, cajones encurtidos franceses, chocolate español, vidrios para linternas ó estampas, papel de cartas, bolsas de brin y alpillera, botellas cristal, 1 matriz para moldes de velas, masacotes en panes del Brasil, alumbre en sacos, almendras, té negro y perla, pasas de higo negro, id. blanca de Málaga, algodon en rams, fósforos, vino Champñe, id. en medias botellas, marroquines, vino seco en cuarterolas, id. de Chambertin, id. Perrey Monrseux, id. Romani, id. Montrachet, y porcion de otroe articules que se manifestarán el el acto del remate.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerle con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mansilla y á solicitud del Ministerio Fiscal, se citan, llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes del intestado D. Juan Benito Molé, vecino de la Parroquia del Pilar, ya como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados á deducir sus acciones, en el término de treinta dias contados de la publicacion de este aviso, que tendrá lugar por ocho dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad y por la oficina al cargo del que firma, y caso de no verificarlo, les pasará el perjuicio que por su omision haya lugar en derecho; y se previene que en los bienes que se presumen de dicho finado, se encuentran entre sus papeles dos títulos de terrenos, cuyos vendedores, comprador, límites y linderos son los siguientes=En 12 de Abril de 1827 por ante el Juez de Paz de San Fernando, D. Juan Antonio Acosta, como apoderado general de los herederos de la finada Da. Manuela Serafin, vendió á D. Ramon Urien y Basabilvaso, un terreno en el lugar indicado, compuesto de 50 varas de frente al S. O. y 40 de fondo al N. O., lindando por un frente que forma àngulo de esquina, con D. Pablo Gomez, calle en medio; por su fondo con terreno de los Cruces, por el costado del S. O., calle en medio con D. Belen Fabre, y por el N. O. con D. Mariano Gainza: el otro situado tambien en el indicado pueblo de San Fernando, y vendido por D. Leon Canicoba en 17 del mismo Abril de 827 al referido Urien y Basabilvaso, compuesto de 29 y media varas de frente al N. E. formando esquina, y 25 de fondo al S. E. lindando por su frente, calle en medio, con el vendedor, por el fondo con los Charrandietas, por el costado del S. E. con Da. Rafaela....y por el N. O. con terreno del finado D. Santiago Alonso.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1844.
8p. VICTORIANO VILA.

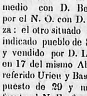

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Retratos de Daguerreotipo

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.
m10 tfe.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
m26 tfs.

Aviso.
EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y dular,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22 tfe.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remates en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 12, 13 y 14 del corriente, á las 4 de la tarde, dos casas contiguas, en esta Ciudad, calle de Representantes números 264 y 266; pertenecientes á la Testamentaria de Da. Justa Suarez, tasadas ambas en la cantidad de 9131 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Agosto 7 de 1844.
Adolfo Conde—(Escribano Público.)
n7 3p.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

EL abajo firmado al mismo tiempo avisa al público haber formado sociedad con D. Eduardo Gerding y que seguirá su Casa de Comercio bajo la firma de McCann, Gerding y Ca. Calle de la Piedad, No. 142.

GUILLERMO MCCANN.
Buenos Ayres, Julio 22, 1844.
j23—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan á las personas que con la calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, para que en el tèrmino de treinta dias, que al efecto se les señala, deduzcan la accion que les competa; en la inteligencia que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1844.
19 3p IZARRUAEDE.

¡ Viva la Federacion !

Gran Baratillo.

Tienda Nueva, calle de Representantes No. 33. Se abre el 26 del corriente Agosto.

Tul bordado de 1 y cuarta vs. de ancho, á 9 pesos vara.
Bramantes de hilo, á 6 ps. vara.
Zarazas de colcha, 1 peso.
Cortes de zarazas, 15 ps. corte.
Listados à cuadros franceses á 20 reales.
Zarazas anchas francesas, á 18 pesos corte.
Terciopelo de lo mejor, todos colores, á 36 pesos.
Idem de miniatura para chaleco 45 pesos.
Cortes de espumilla de lana, 45 pesos.
Idem espumillas lisas, á 50 ps.
Pañuelos de cambray bordados, á 30 pesos.
Idem guarda de color, á 14 y 10 pesos.
Idem de punto, blancos de 7 cuartas, á 50 pesos.
Merinos para ropa de hombre, á 18 pesos.
Pañuelos de tibèt de 7 cuartas, á 28 pesos; idem 6 cuartas á 25 ps.
Pequin de málaga de 1 y cuarta vs. de ancho, 20 pesos.
Lienzo de 1 vara de ancho, á 6 reales.
Bramantes, à 1 peso, 10 y 12 rs.
Cortes de chalí, á 20 y 22 ps.
Género de seda para chalecos, á 8 pesos corte.
Paños prueba de agua de lo meor, 50 pesos vara.
Idem negro fino, á 50 y 60 ps.
merinos franceses, todos colores á 18 pesos.
Pequines de seda tornasol à 9 pesos.
Irlandas de hilo de lo mejor, 100 pesos el bulto.
Idem bretañas francesas, á 40 pesos pieza.
Pañuelos de la India, 16 y 18 ps.
mantas de punto negras, á 140 y 150 pesos.
Pañuelos de punto negros de 8 cuartas.
Cortes de chalí, à 12 pesos.
Cortes de muselina de color, à 14 y 22 pesos.
Medias rayadas para hombre, á 3 pesos y medio.
Idem para señora, 3 ps. y 20 rs.
Paño para poncho, á 35 pesos.
Pañuelos negros para corbata, á 10 y 12 pesos.
Idem de raso negras.
Pañuelos de pequin y raso, de reboso, á 55 y 60 pesos.
Idem de gró á 100 y 120 pesos.
Cortes escoceses de seda de lo mejor á 140 pesos corte.
Cotin de hilo de 2 varas de ancho á 10 pesos.
Idem de algodon á 10 reales.
Género de seda y lana para chalecos, á 15 y 16 pesos.
Medias negras á 2 pesos par.
Casimires francesas, á 15 y 18 pesos.
Idem de lana y algoden à 5 y 6 pesos.
Bayeta medio pellon punzó, á 10 pesos de dos frisas.
Franela Blanca, 20 reales.
Grano de oro, á 7 pesos vara.
Zarazas finas, de todos colores, á 15, 16 y 18 pesos.
Pañuelos de raso de lana de 8 cuartas, 40 pesos.
Idem idem de 7 cuartas, à 25 pesos.
Y una porcion de géneros que se darán todos muy baratos.
a18 15p.

¡ Viva la Federacion !

EL Domingo pasado se ha perdido un perrito, blanca la mitad de la cara, y la colita color café. La persona que tenga la vondad de entregarlo se le gratificará con 5 pesos. Calle del Parque núm. 229.
a17—1p

To be Let

A furnished Bed-room and Sala at No. 145, Calle Parque. A small family could be accommodated with board if required.
a14

¿Viva la Confederaciou Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Para modistas.

HAY un surtido de plumas negras de 9, 12 y 15 pulgadas de largo recien llegadas de Europa, en la Sombrereria de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39 y medio de la esquina de Cabildo una y media cuadra para el Campo la segunda sombrerería.
a14—3p.

PERDIDA.

SE ha perdido una bolsita color plomo, con once mil y pico de pesos, el dia 16 de Agosto, viniendo por detrás de Balbaneda y la calle de la Federacion; se suplica á los Sres. Tenientes Alcaldes ó cualesquier persona que los haya encontrado ó dé noticia, se sirvan entregarles ó avisar al Sr. Cura de Balbaneda, pues pertenecen á una señora cargada de familia que queda insolvente ofreciendo la tercera parte á la persona que los entregue ò de noticia.
a17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casita con dos piezas, y frente á la calle para otras dos, muy barata, cita en la calle de Europa, frente al No. 12; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Ropresentantes No. 228, á cualquier hora. a17—6p

Aviso interesante

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejándolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á precio equitivo. a17—1mc.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

Se venden 2,500 capones y ovejas gordas por la mitad de su valor; como igualmente se dán 25,000 pesos á réditos sobre hipoteca. Tambien se venden dos rejas de tres varas, nuevas. Por una y otra cosa, pueden ocurrir à la calle de Cuyo No. 160.
a19 3p.

Ganado al cortar.

Se vende el número de 4 mil cabezas de buena clase, en buen estado, con la paricion atrasada, y á precio moderado. Para tratar ocúrrase al No. 79, en la calle de la Piedad. a19 3p.

S. BATTHY.

PREVIENE al respetable público que se ha establecido en la calle de la Piedad núm. 57 donde plancha con calandra; teniendo mucha práctica en este negocio, espera que los Sres. que se dignen ocuparlo quedarán satisfechos. a14—3p.

S. BATTLEY

Informs the public that he has established his Mangle at No. 57, Calle Piedad, and solicits a portion of its patronage.
a14 3p

PARA HOMBRES SOLOS

SE alquilan unas hermosas viviendas empapeladas y amuebladas. Para tratar ocúrrase al núm. 156 calle de Maipú.
a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MARCHA TRIUNFAL

PARA EL

PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidisimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes
Exmo. Sr. General
JUAN MANUEL DE ROSAS.
POR EL
CAPITAN HENRIQUE MARTIN.
COMPUESTA POR
G. BERENS,
Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.
HAMBURGO.
Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos tras de la Concepcion, en terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas habitables, corredores, tres patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en un precio muy cómodo por el buen estado en que se encuentra. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico No. 323. En la misma casa se dará razon de una esquina pulperia que se vende, situada en el hueco de los Sauces con corto principal.
a14 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo

Baratillo de Velas.

Se venden muy buenas y baratas, en el almacen calle del Restaurador No. 114, detrás del Mercado, tanto de baño como de molde; advirtiendo que son de clase muy superior á las de algunos baratillos. a21 5p.

Se vende un sitio

EN la calle del 25 de Mayo, en la acera de la casa del Señor General Pacheco, con 34 varas de frente y fondo para el rio. La persona que se interese puede ocurrir á la esquina rosada detras de las Monjas, casa de D. José M. Ramirez: se dará en un precio cómodo. a21 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se venden

LAS existencias del almacen y pulperia, en la calle de la Federacion No. 344, que hace esquina á la Plaza de Lorea, perteneciente al fallido Juan Paulino Acosta, para pago de sus acreedores: estas existencias se hallan tasadas y hace tres dias, por el balanceador de la ciudad, D. Lorenzo Zapata. Quien se interese en dicha compra, ocurra á los Síndicos del concurso, en la calle de la Victoria No. 89, á don Tomas Acuña, ó en la calle del Restaurador No. 121, á don Custodio José Moreira, en donde existen las tasaciones por extenso; advirtiendo que tendrá preferencia de la casa el que comprase los artículos que se hallan en ella. a21 5p.

Aviso interesante.

NECESITANDOSE hablar con D. José Moreno, é ignorándose su domicilio, se le suplica pase á la casa calle del Perú No. 49, donde se le desea ver, para asunto que le interesa. Agosto 26 de 1844. a21 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 28, 29 y 31 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa situada en esta Ciudad, calle de Montevideo, frente al núm. 18, perteneciente à la testamentaria de D. Mariano Ledesma, por lo que se ha ofrecido ya ocho mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 24 de 1844.
Adolfo Conde.
Escribano Público.
a20-3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 28, 29 y 31 del corrienie á las 4 de la tarde, una casa Panaderia en esta Ciudad formando esquina á las calles de la Independencia y Estados Unidos, cuartel 36, perteneciente á D. Gregorio Silva Zevallos tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 20 de 1844.
Adolfo Conde.
Escribano Público.
a20-3p.

Para Cadiz

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá con la brevedad posible la muy hermosa Barca española "Provisional," su Capitan D. Santiago Matosi; admite carga para dichos destinos á precio moderado y pasageros, quienes tendrán las mejores comodidades por su espaciosa y elegante cámara y seràn perfectamente atendidos como lo tiene acreditado en su anterior carrera de Paquete de la Coruña á la Habana. Ocúrrase à sus consignatarios.
Jaime Llavallol é hijos.
a20-tfs.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a9 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante

EN la Plaza Nueva en la acera de los corredores, No. 109, se ha abierto un establecimiento de Fábrica de Tiradores y Sobrepuestos de campo lisos, bordados y calados, por mayor y menor a precios equitativos. jul. 24 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los negociantes

EN la tienda sombrereria de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39½ y en su fábrica calle de Federacion núm. 154. habrá siempre un surtido de sombreros de todas clases por mayor y menor á precios muy equitativos.

Los fabricantes de sombreros encontraràn un surtido de galetas finas á diferentes precios, y tamaños. a15 3p

TRADUCTOR.

LAS personas que deseen vertir al idioma español cartas, cuentas, documentos, ó cualquiera otra clase de papeles escritos en Frances, Ingles, Italiano ó Portugues, hallarán un buen traductor ocurriendo à la casa número 51 calle de las Piedras.
a15 3*

Se vende.

LA Goleta [paylebot] de 48 pies de quilla, 13 pies 4 pulgadas de ancho y 4 pies 2 pulgadas de bodega—Es enteramente nueva, construida de los mejores materiales, y se venderá á un precio moderado—Se podrá ver cerca de la Boca, frente á la quinta do Mr. Noble, con quien se puede tratar de su precio. a15 6p.

AVISO.

Se venden ó se alquilan tres casas, una en la calle de la Catedral núm. 159, otra en la calle de Maypú, al lado del núm. 206, y otra en la calle de Talcahuano núm. 40: encontrarán con quien tratar en la calle de la Catedral núm. 159. a15 8p.

Semilla de Alfalfa.

HAY en venta, muy fresca y muy barata, en casa de Diego While y Ca., calle del Restaurador Rosas núm. 30, [atrás de San Francisco.]
a15 6c.

AMA DE LECHE.

SE necesita una, que pueda presentar buenos informes de su conducta, sin los cuales es escusado ofrecerse. Ocurrase á la quinta conocida de Nadal, del Socorro una cuadra para las cinco esquinas sobre mano izquierda.
a14 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
25 pesos de gratificacion.

EN la noche del Sabado 10 del corriente se ha perdido por la calle del Perú, un prendedor de amatista cincelado al contorno. Quien lo hubiere encontrado se servirà entregarlo en la imprenta y recibirá la gratificacion que se indica. a14 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!

HAN sido robados un cucharon, dos cucharas de sopa y una de café, todas de plata, con las iniciales L. S., y una cuchara con M. S. El que sepa dar razon de ellas puede avisar en la Botica frento á Santo Domingo, que será gratificado. a14 6p.

Papel rayado.

AMBOS para escribir y para cuentas, como igualmente papel de oficio ingles blanco; se encuentra en la Librería Num. 54. calle de la Universidad, frente al Cólegio. a8

AVISO.

EN la calle de las Piedras, seis cuadras de San Juan para el Alto, una casa sin número se venden dos bancos, uno de carpintero y los otros de escribir y sirven para otro destino. a14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

LA persona que quisiere dar sobre hipoteca de una finca que no tiene ningun gravamen, la cantidad de ocho á diez mil pesos, moneda corriente, puede ocurrir á la calle de los Estados-Unidos Núm. 300 que allí encontrará con quien tratar. a14 6p

Aviso interesante.

Tintoreria y Sastreria calle de Potosí núm. 117.

LAS personas que tienen algunos efectos en dicha Tintoreria estàn prevenidas de sacarlas cuanto antes, pues pasado el dia 28 del presente mes, no recibirá ningun reclamo, el dueño teniendo que ausentarse del pais.

Allí mismo se vende el mostrador y armazon, y algunos utensilios pertenecientes á dicho establecimiento.

Se previene que la tienda está para alquilar para una ó otra cosa, y tambien para una corta familia; ocúrrase á dicha Tintoreria.
a14 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO

AL

VERDADERO BARATILLO

EN la zapatería calle de Cangallo, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, y para señal hay colgada una bota amarilla—

Botas bien hechas	55	ps.
Idem á la francesa, bien trabajads	100	"
Idem de corcho	120	"
Medias botas de becerro frances	45	"
Idem id. mejores	50	"
Idem idem cerradas y de caña alta que parecen botas enteras	60	"
Zapatos para Señoras de becerro y de marroquin frances de dos zuelas bien trabajados	25	"
Idem con taco	17	"
Idem de charol	16	"
Idem de prunela con vigotera	18	"
Idem de colores de marroquin frances	10	"
Idem de marroquin frances	10	"
Idem de idem del pais	8	"

Y un gran surtido de calzado para niños y niñas á un precio muy equitativo: advirtiendo á las Señoras y Señores de buen gusto, se está preparando un surtido de calzado á la última moda: se tomarán medidas al gusto de los marchantes. a7—6p

Se vende

EL Bergantin goleta nocional "Isabel," de cien tonoladas, forrado y clavado en cobre y de poco calado, propio para el tràfico de los rios. Para tratar ocúrrase calle de la Universidad No. 27. a7 4c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Ojo al aviso !

SE vende un carro en muy buen estado con una yunta de caballos y las monturas correspondientes, se dará en un precio muy acomodado: para tratar y verlo, ocurran á la calle de la Esmeralda número 156. a7—3p.

Aviso

A los Estancieros &a.

EN la Barraca núm. 400 calle de la Piedad, se venden postes y estacones de ñandubay, propios para corrales; tambien unos orcones y postes de calle de la misma madera, á precios equitativos y al gusto de los compradores—Alli mismo se podrá tratar por cantidades á entregar en cualesquiera puerto de la costa. a7—10p.

AVISO.

EN la calle de la Paz núm. 224, se vende un piano ingles de buenas voces y á un precio acomodado.
a7 3p.

☞Aviso.

SE vende un surtido de maderas finas y de la clase muy superior, en el establecimiento de Diego Fulton núm. 157 calle de la Reconquista, frente á la Iglesia de Santo Domingo, que son como siguen, y á precios muy acomodados por mayor—A saber:

Cuoba en tablas sólidas desde media pulgada hasta 8 pies de grueso, id. en chapas muy finas y superiores, madera de razo fino en chapas, jacarandá en chapas, tirantes de Birche para postes de cujas muy buenos. Tambien una porcion de paños de cerda de diferentes anchos. a7 tfc.

Casa en venta.

UNA pequeña á dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, calle de este nombre, con dos piezas de frente una alta y otra baja; la casa es propia para negocio. Ocúrrase al núm. 69 calle de la Victoria.
a8 3p.

SE VENDE

SE vende un apero para montar á caballo, completo y lujosamente adornado, con decoraciones de plata; el que se interese por él, ocurra al número 24 calle del 25 de Mayo. a8 5p.

S. Saliugre,

JOYERO GRABADOR.

YA conocido bastante tiempo por muchas personas de esta ciudad, habiendo estádo establecido en Montevideo algunos años, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten honrarlo con su confianza, que serán servidos con la mayor exactitud y esmero.

Recien venido de Francia; tiene un surtido completo de alhajas de lo mejor. Calle de la Victoria núm. 9 y medio al lado de la tienda del Sr. Villanueva y de la confiteria del Sr. Manguillet.
a7—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Aviso nuevo interesante.

SE venden unos cuartos, en la calle de la Esmeralda, bajo los números 212 y 214, un hueco en la calle de Corrientes, al lado del número 29, y una barraca en la calle de la Victoria, en el mismo Hueco de los Olivos; las personas que se interesen en cualquiera de estas fincas, pueden ocurrir al encargado de su venta, en la calle de la Paz num 43, que dejando un aviso se buscarà la persona interesada.
a7 3p.

Aviso interesante.

SE necesitan dos maestros jaboneros que quieran ir para afuera; se les hará buen convenio; ocurran á la calle del Perú núm. 49. a7 tfs,

Se vende

UNA casa en la calle de San José, al lado del número 108; el que se interese en ella alli mismo encontrará con quien tratar.
Tambien se vende en la misma casa una suerte de chacra en el partido de Moron, compuesta de doscientas treinta y cinco varas de frente y una legua de fondo, en distancia del pueblito como medio legua al Norte. a7—6p.

INTERESANTE.

SE vende un almacen esquina de poco principal, en un buen parage, ó se alquila para cualquier otro negocio comprando el armazon que está en él.—Calle de Cuyo núm. 177 darán razon. a7 5p.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad fronte al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle del Paraguay No. 316 hay en venta 1 romana con pilon, 1 prensa de velería, 1 rueda de idem, 2 tachos uno de cobre y el otro de fierro, capacidad de 20 á 25 arrobas, 2 bancos moldes de plomo: el que se interese puede ocurrir á dicha casa à cualquier hora; advirtiendo que todo se dará á precios los mas equitativos; en la misma casa se alquilan dos hermosas habitaciones con ventana de reja á la calle.
a14 3p.

¡ Viva la Federacion !

SE vende un terreno sito en la calle de Chile frente al No. 79 compuesta de 14 varas de frente al norte y 39 de fondo: tiene la pared del frente en cal doble como para cargar y en el fondo una casita y cocina: dista de Sto. Domingo tres cuadras para el alto y media para el campo: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 239. a14 3p

WANTS a Situation in a Store, a young man bred to that business and understands it well — he can give good references as to character, &c.

Please to apply to the office of this paper.
a14 3p.

Baratillo.

EN la mercería calle del Perú ó Florida No. 84, se encuentran; cortes de paño azul de superior calidad y de 1 y tercia vara, sea para pantalon ó chaqueta á **35** pesos el corte; guantes de algodon para hombres y muy buenos al precio muy barato de 2 pesos el par, cordones de color de lana y de seda á precios muy baratos. a14 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A los Srcs. Suscriptores á los usos y costumbres de Buenos Aires y sus principales Vistas.

EL Director del Establecimiento de la Litografía de las Artes, hace presente à los SS. Sbscriptores, que por querer redactar bajo otra forma mejor el cuaderno del que semanalmente reciben una lámina suspende por ahora la entrega, para verificarla en cuatro láminas que forman un cuaderno, que se entregará á la mayor brevedad posible.
a14 tfs

Para el Carril.

PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA del 1.° al 10 del mes entrante la Barca española "UNION COMPOSTELANA," Capitan Ferreiros, buque superior, forrado y clavado en cobre. Los Sres. que gusten tomar pasage serán perfectamente bien tratados, y pueden ocurrir para el ajuste á sus consignatarios,
1mc *Jaime Llavallol é hijos*

Se vende.

ó

SE ALQUILA.

UN piano de arrogantes voces y primorosa vista, para tratar ocúrrasé à la calle del Perú núm. 49.
a14—tfs.

ATENCION.

AL desembarcarse de bordo del Bergantin Brasilero "Independiente," ochenta bolsas de café, con la marca á continuacion descripta, ocho bolsas de esas han desaparecido el dia 15 del mes pasado: por lo tanto se ruega á quien de ellas sepa, ó las descubra, lo noticie en la calle de Maypù núm. 52, que serà bien gratificado.

Marca de las bolsas: una M. R. juntas, y una raya atravesada. a14 3p.

Aviso muy interesante.

SE vende, en un precio acomodado, unas suertes de chacras, situadas en las Lomas de Zamora, compuesta cada una de cuatrocientas varas de frente con seiscientas de fondo. Para tratar por alguna de ellas ó el todo pueden dirigirse á la calle de Representantes núm. 281.

En la misma casa se vende una volanta de cuatro ruedas, de buena construccion, y tambien se necesitan uno ó dos caballos para volanta. a14 6p.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.° 60.

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.